Franqueo concertado

-AÑO XXXIII

JUEVES, 16 de Febrero de 1933

CATOLICO

Num 10 318

DESDE NUEVA YORK

La Futura Constitución del Brasil

La revolución que durante algunos meser sacudió tragicamente la república del Brasil ha forzado la adopción de una nueva Carta Magna que será discutida y votada en las Cortes Constituyentes que se reunirán en la ciudad de Río Janeiro en el próximo mes de Marzo. La futura Constitución brasileña, producto de un estado social y político transitorio que no representa la tradición histórica del país ni el sentimiento de la mayoría, será sin duda, otro alarde de izquierdismo y de furor sectario si los católicos no acuden pronta y ordenadamente en socorro de los principios básicos en que descansa nuestra civilización cristiana amenazada por la revolución internacional.

La certeza de lo que será la futura Constitución del Brasil si la pasividad de los católicos o su división contribuye al fácil éxito de sus enemigos ha motivado a los católicos a sumar y estrechar sus fuerzas de combate y de defensa dejando para los tiempos futuros la serena discusión de sus diferencias en los campos políticos y personales. Mas de 400 organizaciones católicas, especialmente de seglares, han respondido con entusiasmo a la pastoral del Eminentisimo Arzobispo de Río Janeiro y Primado del Brasil, Cardenal Sebastián Leme da Silveira Cintra, pidiendo en nombre de los intereses religiosos y patrióticos una tregua en las diferencias de partido para lograr la promulgación de leyes que defiendan la Religión, la Patria, la Familia, el Orden y la Propiedad. En dicha pastoral, que es como un eco de aquella tan famosa del santo y venerable Cardenal Segura, se insiste en la necesidad de dejar a un lado las simpatías de partido para asegurar el triunfo de los sagrados intereses de la Iglesia y del orden social. "Cada católico debe medir la magnitud de sus responsabilidades y cumplir valerosamente con su deber", decia el Cardenal Primado de España, y esas mismas palabras y sepientísimas advertencias dirige a los católicos del Brasil el Cardenal Primado. "Lo ocurrido en España, dice, esouna lección delorosa que nos podemos pasar en silencio. La Liga Electoral Católica Brasileña está por encima de todos los partidos y su principal propósito es estudiar y comparar las condiciones de los elegibles para la formación de la nueva Constitución desde el punto de vista religioso, y para informar al electorado católico acerca de los individuos o grupos que han de ser votados".

La Lliga Electoral Católica ha organizado centros en las principales ciudades con delegaciones que se multiplican hasta llegar a los pueblos de menos importancia, y hasta la fecha, prudentes y escarmentados, los católicos del Brasil han depuesto sus diferencias políticas para aceptar y votar aquellos candidatos que recomiende el comité central que radica en Río Janeiro.

Los católicos del Brasil han visto lo que ha pasado en España y lo que con respecto a las leyes del divorcio ha ocurrido en la Argentina, Bolivia y Perú y se proyecta en otros países americanos en donde las leyes de opresión a la Iglesia, y, como consecuencia, contra la familia y la propiedad, son posibles por la apatía y timidez de los católicos, como escribió el Cardenal Segura, o por la intransigencia personal que, a la hora de la política, pospone los intereses del dogma a los intereses del programa de partido.

Si la actualidad de España con su grandioso dramatismo religioso y social logra poseer el instinto de conservación de los católicos del Brasil y admiten plenamente en el terreno político en esta hora de prueba la dirección y las normas dictadas por el Cardenal Primado podrán aplaudir el triunfo de la civilización cristiana sobre el jabalinismo brasileño, pero si, como los católicos españoles, permanecen divididos en "distas y en ismos", entonces, como ellos, sabrán lo que es la persecución y la ruina completa de lo que mas amaron.

MARCIAL ROSSELL.

Hotel Walton, Nueva York.

ALES OF ENGINEERING FEETSHI

Bendición Apostólica

En contestación al telegrama que S. E. el señor Cardenal dirigió a Su Santidad, con motivo del 11 aniversario de su coronación, se ha recibido el siguiente despacho:

"Ciudad Vaticano. -- Cardenal Arzobispo Tarragona.

Santo Padre profundamente complacido sentimientos inquebrantables adhesión con particular afecto bendice Vuestra Eminencia, Clero, fi :les. -- Card. Pacelli."

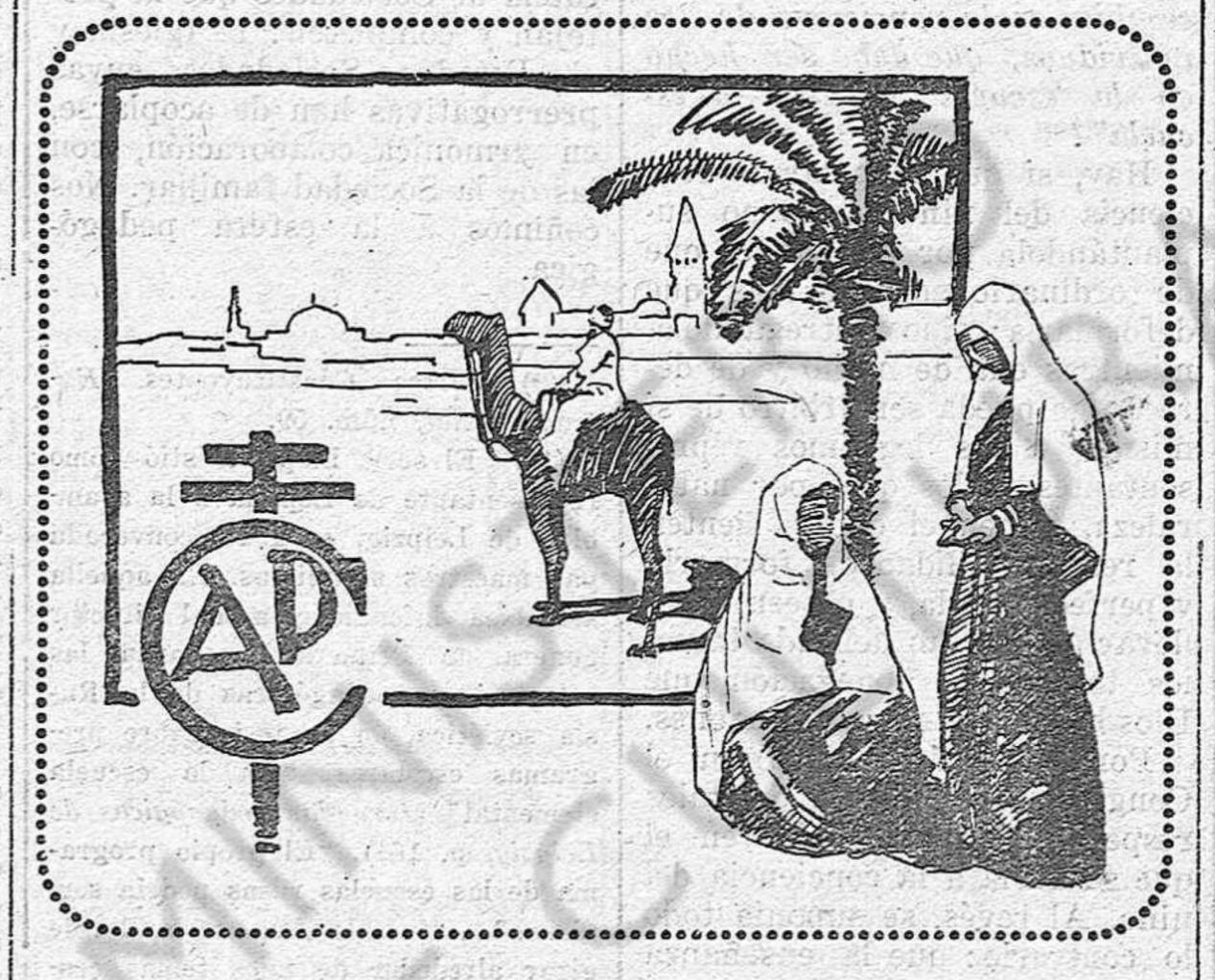
«FOMENT D'ESTUDIS»

CURSET DE CONFERÈNCIES AMB PROJECCIONS

pel distingit escripturista i literat

P. ANTON M.ª DE BARCELONA, O. M. C.

Tarragona, Febrer del 1933.



PROGRAMA

EVOCACIONS DEL PAIS DE N. S. JESUCRIST

- I. La terra dels sepulcres. Israel a l'Egipte. L'Egipte actual
- II. La Palestina. Topografia. Estat social, polític i religiós del país en temps de Jesús.
- III. Els llocs de la infantesa i l'adolescència de Jesús: de Betlem al Jordà.
- IV. Els llocs del treball: Galilea, Samaria, Judea. Les jornades del Llac.
- V. Els llocs de la lluita: Jerusalem, Getsemaní.

METOTICA MAS

VI. — El darrer esforç del Paganisme: Balbesk. — L'acròpolis d'Atenes. — Roma l'augusta.

Notes: 1! Les conferències es donaran diàriament des del dia 20 al 25 de febrer a dos quarts de vuit en punt del vespre i en el local social.

2. L'entrada estarà absolutament reservada a les persones que s'hagin matriculat al curset i el carnet de matricula es personal i instranferible.

3. Cada dia de 11 a 1 del migdia i de 7 a 9 del vespre; en el local social de l'"Acció Catòlica" està oberta la matrícula per a tothom qui s'hi vulgui inscriure.

El problema dels rabassaires

"El Correo Catalán" insereix la informació següent:

"La Generalidad y, mas concretamente, los hombres de "Esquerra Republicana de Catalunya" tienen por resolver un interesante y árduo problema que ha traído ya a Cataluña días de revuelta por su importancia y por los actos de despojo cometidos. Nos referimos al problema de los "rabassaires".

Todos conocemos el pánico que cundió en el partido mencionado, pocos días antes de las elecciones de noviembre, cuando los "rabassaires" amenazaron colocarse frente a los hombres de la "Esquerra". Pero entonces no pasó nada.

El problema siguió planteado y hay que darle solución. Lo quiere todo Cataluña. Pero la solución ha

de venir por las vías legales, sin influencias de partidos ni intereses, hay que acertar en lo justo para que se sientan amparados los derechos de todos los ciudadanos, sin distinción alguna.

Pues bien. La Generalidad que ha de dar esta solución, ha encontrado un camino muy expedito para ir tirando.

La solución no puede darla por decreto el señor Maciá, porque ha de dictarla el Gobierno de Madrid. Pero hace unos días que el consejero de Justicia y Derecho se traladó allá para parlamentar sobre este particular con los ministros de Agricultura, Justicia y con el Presidente del Gobierno.

Los señeres Domingo y Albornoz no se avinieron a aceptar la solución propuesta. El señor Azaña dijo que daba por buena la palabra de sus compañeros de Gobierno.

La proposición del señor Corominas, mandatario del Gobierno de la Generalidad en aquel momento, consistía en dar por bueno cuanto ha sucedido respecto al particular, o sea, cubrir con un velo de legalidad todo lo acaecido, los frutos arrebatados, los procesamientos, las partes no entregadas al propietario...., todo esa nada no hay que hablar, echarle tierra encima, como se dice vulgarmente. Después, con el olvido de todo la acontecido: se empezará a estudiar una solución en serio. Pero, mientras tanto, lo hecho, como si nada hubiera sucedido.

No nos atrevemos a comentar:
Tan sólo nos limitamos a preguntar extrañados, como seguramente harán los lectores. (Es)
posible?"

Proposición

incidental

Firmada por el señor Ortega y Gasset (E.) y otros diputados se ha presentado esta tarde a la mesa de la Cámara una proposición incidental en la cual se protesta contra el hecho de que como consecuencia de las interpelaciones de aquel diputado a los ministros de Estado y de Obras Públicas, éstos hayan tomado represalias contra ciertos funcionarios de su departamento, por suponer que le habian facilitado noticias para su interpolacion a dichos ministros.

Como se engaña

al pueblo

A "Luz" le preocupa eso de las e Congregaciones religiosas.

Cada día nos habla de ellas con aquel retintin diabólico que le carracteriza, ànaliza, calcula, publica estadísticas y hace la mar de combinaciones para venir a decirnos que "la Iglesia no ha cedido ni un palmo mai medido en la situatición de privilegio de que goza en España".

Tiene razón el colega; por equivocación ha dicho una verdac como un temple.

Porque la Iglesia no ha cedido ni cederá un palmo; lo que sucede es que lo han robado.

¿No le parece, Sra. Luz?

PARTICULES

ENEMICS INVISIBLES

No és rar que ens astorem de com són apagades, més d'un cop, inexplicablement, en el nostre esperit, tantes i tantes antorxes amoroses.

Es un buf invisible, molts carmins, que roba el flam del ble.

MIQUEL MELENDRES, pure.

El que profesa amor a una idea, a un institución, a un sentimiento y viendo que el enemigo los combate, abandona a su Prensa, demuestra no poseer talento práctico, alma de apóstol

El derecho a enseñar

LOS DERECHOS DEL NIÑO

Hay, pues, un deber ineludible, fundamento de un derecho sagrado e inviolable. Y en este sentido puede hablarse, con toda verdad, de los derechos del niño, porque los tiene sacratísimos. En ese sentido; no en aquel otro en que los defendía el director general de Primera Enseñanza de la República española, señor Llopis, en el Congreso de los Diputados, en aquel monólogo a que aludíamos antes, que a tal se redujo la discusión de los artículos 48 y 49 de nuestra Constitución republicana.

"Nosotros queremos — decía el señor Llopis — que el niño viva en la escuela su propia vida que cambiemos en absoluto los términos en que hasta ahora hemos tenido al niño, en que el niño ha sido un instrumento del Estado, un instrumento de los padres, de los maestros, un instrumento de los partidos; y ahora hay que decir al revés: que el niño no va a ser el instrumento de los demás, sino que el Estado, los partidos, los maestros y los padres tienen que ser instrumentos del niño, para que pueda realizarse la evolución total de su propia conciencia. (El señor Alomar: Que sea árbitro de sí mismo.) Exacto. Que sea árbitro de sí mismo, porque nosotros queremos todo Lo contrario de lo que ha estado ocurriendo hasta ahora..." (9).

Enormidad jurídica y pedagógica a la vez!, si no la queremos calificar, como la calificaba Lenin: de hipocresia burguesa occidental. Porque la razón de la educación es precisamente la inconsciencia, la indigencia física y moral del hombre en sus primeros años, indigencia que le imposibilita para ser árbitro de sí mismo. Y tiende, por lo mismo, a proporcionarle gradualmente los elementos necesarios para que pueda llegar ser algún día árbitro de sí mismo. Y a que le tiene verdadero derecho. Dejar al niño que sea árbitro de sí mismo, es esperar fuerza de la impotencia, ciencia de la ignorancia, guía de la ceguera, y vida de la inercia. Por eso decíamos que ello constituía un contrasentido jurídico y pedagógico a la vez.

A no ser que encubra una hipocresia, que así la llama con toda su crudeza: hipocresía occidental y burguesa, autoridad tan indiscutible, para la mente marxista de Llopis, como Lenin (10). El dictador ruso no se cansaba de decir que la neutralidad escolar era una mentira y una hipocresia; que jamás fué neutra ninguna escuela; y que la comunista, ni lo podía ser, ni lo era.

Por eso en los "Programmes officiels de l'enseignement dans la République des Soviets", se dice: "La escuela no ha sido jamás apolítica; su fin y sus problemas, sus programas y sus métodos los ha crientado siempre la clase que tiene las riendas del Poder".

"Uno de los elementos esenciales de la lucha que sostenemos ahora, es la obra de la instrucción pública. También en la escuela debemos derribar a la burguesía, y declaramos abiertamente que la escuela, fuera de la política, es una mentira, una hipocresía" (11).

Y lo único que se pretende al hablar de librar la conciencia del niño de ideas preconcebidas y de dogmas, es sustituir unos -dogmas que estorban por otros que nos seducen.

Y quién duda ya de eso, si hace ya tantos años levantó el velo de la hipocresía en pública Cámara francesa M. Viviani, cuando exclamaba: "Es hora ya destino determinados que ha

de decir que la neutralidad escolar no ha sido nunca sino una mentira y una hipocresía de circunstancias. Nosotros la invocamos para adormecer los escrúpulos de los timoratos que se oponían a la ley"!...

Pero ¿a quién va a convencer el señor Llopis de su respeto a la conciencia del niño, cuando en la misma sesión del 20 de octubre (Extr. Oficial, n.º 59, p. 19), hablaba que, para "libertar la conciencia infantil, hay que librar previamente la conciencia del maestro y la conciencia del educador", para añadir unas líneas más abajo: "haciendo conciencias libres, hacemos socialistas"; cuando en ardoroso mitin predicaba a los maestros que "la revolución no será eficaz hasta que no lleve consigo un cambio en la conciencia de los individuos, que debe ser hecho en la escuela y desde la escuela"?

Hay, sí que respetar la conciencia del niño; pero no suplantándola por el Estado, que de ordinario no hará más que deformarla; sino entregándola, mientras ella de hecho y de derecho no pueda ser árbitro de sí misma, a sus legítimos representantes, a los que, por naturaleza, tienen el deber, sienten la responsabilidad de formarla y perfeccionarla, y poseen, para llevar a cabo tan delicada tarea, ios tosoros de abnegación que Dios ha puesto en sus corazones.

Por lo demás, cuando en el Congreso se hablaba de tales respetos, nadie pensaba en el que se debía a la conciencia del niño. Al revés, se suponía todo lo contrario: que la enseñanza implicaba una educación, y una filosofía y un concepto de la vida en que se funda, y que se trata de inculcar a los niños.

· Y ello apareció, aunque indirectamente, en forma indudable, unos días más tarre, en las Cortes Constituyentes, cuando se discutía (Ses. 22 de octubre, Extracto Oficial, p. 61) la mayor o menor libertad o intervención que en materia de enseñanza se había de conceder a las regiones autónomas. Forcejeahan unos y otros para arrancarse unas tiras más o menos de autonomía o de sujeción; pero todos, en el supuesto de que otorgar o no la enseñanza a las regiones autónomas era otorgar a denegar el dominio de las conciencias. "Pues la razón es clara — decía don Miguel Maura —, porque el Estado que deserte de esa misión fundamental, fundamentalisima (la de la enseñanza), que supone nada menos que formar las conciencias de las generaciones en los Institutos y en las Universidades, entrega a esos señores (a los catalanistas) o a quien sea, el porvenir entero de una región, del alma de una región, que es mucho más que el de la economía y que el de todas las esencias de la vida de la región. Y un Estado que hace eso, se suicida.

Pero que el Autor de la naturaleza haya otorgado a los padres de familia el derecho de dirigir la educación de sus hijos, no quiere decir que ese derecho sea absoluto, es decir, sin ninguna clase de normas superiores a las que la potestad paterna haya de someterse; ni ha de entenderse mecánicamente, en el sentido de que sean los padres personalmente los únicos que hayan de intervenir en la educación.

El individuo que viene al muntrae consigo una personalidad independiente, el derecho al desarrollo equilibrado de todas sus facultades, y un fin y

de cumplir, con los derechos inherentes a esa personalidad y a ese fin; y esos derechos, el padre está obligado a respetarlos, aunque prácticamente los puede desatender o infringir por incapacidad, desidia o perversidad. Por otra parte, la imposibilidad, aun física, en que, casi siempre, por múltiples razo nes, se encuentra para realizar por sí mismo toda la tarea educativa, trae aparejada la necesidad de una colaboración, de una ayuda: la del maestro; pero entiéndase bien, la de su maestro, del colaborador que él escoja y en el que tenga plena confianza.

Y es que la Sociedad familiar, institución anterior y su perior al Estado, carece de los medios suficientes para su defensa, desarrollo y perfección. Y, por lo mismo, y providencialmente, ha de vivir dentro y bajo la tutela de Sociedades que la protejan y completen: la Iglesia y el Estado; Sociedades cuyas prerrogativas han de acoplarse, en armónica colaboración, con las de la Sociedad familiar. Nos ceñimos a la esfera pedagó-

(9) Cortes Constituyentes. Extrac Oficial, núm. 59.

(10) El seor Llopis asistió como representante de España a la asamblea de Leipzig, en 1928, convocada par maestros socialistas. En aquella asamblea defendió el actual director general de Primera Enseñanza las orientaciones pedagógicas de la Rusia soviética, en su tesis sobre programas escolares. "En la escuela elemental" (Jernadas pedagógicas de Leipzig, (p. 161). "El propio programa de las escuelas rusas podría servirnos"..., "toda la obra escolar ha de girar alrededor de uncs temas centraies, es decir, alrededor de los llamados centros de interés, "complejos", como dicen los rusos" (Citado por el ILMO. LUIS Y PÉREZ, obispo de Oviedo, en La personalidad de la mujer, p. 169, Oviedo 1932). No se compaginan bien las orientaciones pedagógicas rusas que se encierran en la fórmula "Cueste lo que cueste, hay que apoderarse del alma del niño", con las defendidas por el mismo señor Llopis en el Congreso español, que las concretó en la fórmula "Cueste lo que cueste, hay que respetar la conciencia del niño".

(11) Lenin, en el primer Congreso panruso de enseñanza, 25 agosto 1918. (Citado por Eugène Devaud en La Pédagogie scolaire en Russic Soviétique, p. 22-3.)

Ellos dicen: "La Iglesia va a morir y su nombre desaparecerá en seguida: no habrá más cristianos; ha pasado su época". Y mientras dicen eso, les veo morir todos los días, y la Iglesia siguie en pie, anunciando el poder de Dios a todas las generalicones que se suceden. - SAN AGUSTIN.

LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Los obradores conventuales

Las reflexiones que voy a hacer tienen aplicación, unas solo a las Comunidades que tienen obreras externas, otras también a las que tienen solo obreras internas.

Se las acusa de que por ellas pierde la obrera libre el trabajo que las religiosas buscan para la obrera conventual. Esa acusación no tiene gran valor. Para que lo tuviera tendrían que probar o que las obreras conventuales no eran obreras o que eran de casta inferior, que no merecían trabajar o vivir.

Se acusa de que el convento produce con menor coste que la industria, y que por eso puede vender el producto a más bajo precio. La consecuencia es que contribuye a la baja de los salarios de la obrera libre.

Se les acusa, en fin, de que la obrera conventual, aun la que percibe salario, lo percibe insuficiente, con perjuicio suyo y de sus compañeras de oficio.

Hace 20 años les hacía yo a esos conventos estas preguntas:

¿Es verdad eso? Si contribuís a la baja de los salarios, si al misma tiempo que os desceláis por el pan moral y material de vuestras obreras, sin pensarlo ni quererlo cooperáis a la triste hazaña de que otros quiten cada día una parte de salario y per tanto de pan a otras muchas obreras, que son las más y también merecedoras de solicitud y conmiseración, tenéis que rectificar. Si no, cuando la tempestad ruja sobre vuestras cabezas, os encontraréis solas y los que quieran defenderos, se verán sin armas, es decir, sin argumentos para defenderos. Si lo hacéis, mejoraréis la condición de vuestras obreras y prestaréis un servicio grande a las obreras libres. No habrá ya pretexto para la hostilidad y para la calumnia".

Eso escribía hace 20 años y ahora la tempestad ruge sobre sus cabezas y en esas acusaciones precisamente fundan la agrición de que son victimas! Seguramente que hay en todo eso una apasionada exageración, acaso son infundadas completamente esas acusaciones pero aun siendo ciertas, el remedio que ponen al mal es atrabiliario e inadecuado.

¿Trabajan más barato que las obreras libres? ¿pagan salarios más bajos? El remedio está en impedir eso, no en aventar esas escuelas de rehabilitación.

¿No hay asociaciones obreras que pactan con sus patronos respectivos contratos colectivos de trabajo? ¿No hay Jurados Mixtos que le dan como fuerza legal? ¿No determinan o pueden determinar en ellos precios y salarios? Pues bastaría obligar a esas Comunida-

1.º A que no pudieran vender lo producido a precio más bajo que el determinado en el contrato colectivo o el sancionado por el Jurado Mixto.

2.º A que no pudieran dar a sus obreras salarios más bajos que los así determinados.

Y para la seguridad de que dichas comunidades respetarian las bases aprobadas bastaria.

1.º Que sometieran a la inspección del trabajo los libros de su contabilidad en los que aparecerían los precios de las ventas hechas.

2.º Que a cada una de sus obreras se le diera un carnet de salarios en el que €n todo momento podría comprobarse los que fuera recibiendo.

Condición sería el considerarlas no como industrias, sino como Escuelas profesionales o Reformatorios.

Para esas Comunidades la nueva obligación legal sería dura porque las obligaría a prácticas nuevas, pero las soportarian bien porque proceden con la mejor buena fe, porque al hacer el bien a sus obreras, no han visto ni querido hacer. daño a nacie, porque así conservarian sus Obras benéficas que son la razón de su vida, porque podrían continuar consagrandose al servicio de las hijas del pueblo que llamana sus puertas y que en el silencio de estas casas encuentran un refugio contra los peligros que las acechan o que un día dieran en el cieno con ellos, su elevación y dignificación, y por lo menos unacultura moral con la que quizá no habian soñado, su paz y su pan.

Yo he visitado un refugio de esos en Roma. La directora era una Adoratriz española, de temple y de talento. ¡Cómo las quería y custodiaba! ¡Con qué entusiasmo encomiaba los brotes de virtud que en sus almas veía germinar! ¡Cómo paradeaba, al contarlos, los rasgos de generosidad, de piedad espontánea y fresca, de elevación meral purificadora, de compañerismo, de gratitud emocionante. Todas tienen las puertas abiertas — me decia-. No se irá una. Su ignorancia, su desamparo; las pasiones de su juventud que nedie les enseñó a domar y que muchos explotaron y enturbiaron, y las echaron como un trapo al barro de la calle; aquí encontraron un hogar. Se creían perdidas; aquí encontraron a un Dios que las perdonaba y que ofrecia su regeneración temporal, paz en el mundo, un trono en el cielo. Se creían nada; un ludibrio de la gente, un desecho del mundo; aquí ven con asombro cómo sube el nivel de su dignidad; viven en casa grande y limpia, una Comunidad las sirve, un Dios sufrió pena de cruz para salvarlas. Eran inútiles; aquí aprenden un oficio o una profesión con que ganar honradamente su pan. Muchas llegan al término de su estancia aquí y se despiden llorando. No pocas se casan y vienen a contarnos sus nuevas puras alegrías, empeñadas en. asociarnos a su gozo".

Yo las vi en la capilla. Era el mes de mayo y aquel día, italianas que eran, cantaron los gozos en español. Las ví después en el recreo, gozosas, en cascada ruidosa, espontánea de risas más que de jóvenes, de niñas, como si hubieran enterrado un pasado triste y no tuvieran delante más que perspectivas alegres y felices.

Eso es le que hacen de hijas del pueblo que resbalaban rampa abajo de las grandes desventuras esas Comunidades que váis a deshacer. Contra la justicia, sin necesidad, eso es lo que váis a destruir.

SEVERINO AZNAR.

No basta con oir Misa para ser CATOLICO en estos tiempos. Es menester, además, LEER el periódico católico, SUSCRIBIRSE al periódico católico, ANUNCIAR en el periódico católico, PROPAGAR el periódico católico, según las fuerzas económicas de cada

FIIATE, LECTOR

...en que ya habló Azaña:

...en que, en concreto, lo único que se ha sacado en limpio es de "que no quiere marcharse"; z

...en que ahora no sabemos si la suegra son los socialistas o Azaña;

...en que ya se anuncia la cuarta reforma, de las reformas de la ley agraria.

...en que, según se vé, los diputados del Parlamento de Cataluña están sesteando;

...en que el Ayuntamiento confirmó como efectivos los temporeros más modernos y dejó colgados a los antiguos; ...en que a eso también se le llama justicia.

CAVES CASTELLBLANCH

Sant Sadurní de Noya

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Sants JULIA, ELIES, ISAIES, JERONIMO, SAMUEL i DANIEL, martirs; GEGORI X, papa; FAUSTI, bisbe.

Dijous de Septuagèsima simple Color morat PRONUNCIEM BE EL LLATI

Ara que s'acosta el temps de Quaresma en que el poble sol pendre part més activa en els cants litúrgics de l'Església, i per be que les normes que anem a donar es troben ja en gairebé tots els devocionaris, sembla que no estrà per demés el divulgar, per mitjà d'aquesta secció, les segles que s'han de tenir en compte per a la pronunciació del llatí, no segons usances nacionals, sinó segons la forma romana, que és la de tota l'Església, signe de la seva universal unitat. Així ho han recomanat els Papes, Pius X, Benet XV i Pius XI; i especialment per l'Espanya, Benet XV en les lletres a l'Abat de Montserrat, i per la nostra terra els Rdms. Prelats de la Provincia Eclesiàstica Tarraconense. Heu's aquí les Regles principals de la pronúncia romana:

1. — Les vocals tenen un sol timbre, el que se les hi dóna en

l'alfabet: a, e, i, o, u, sonant en la pronúncia romana, pures, ni extremadament obertes, ni tancades.

2. — La U precedida de g o de q es pronúncia sempre: P. e. Sanguis, que es lligarà Sangüis.

3. - La C, seguida de les vocals e, i, y, o bé dels diftongs ae, oe, es pronúncia tx com fletxa: Cibus — txibus; benedicere — beneditxere. Si comoneu dues cc, la primera sona generalment t: accedo - atxédo. Quan es troba el grup SG es pronuncia igual que la X de xiprer: Discite - dixite.

(Seguirá.)

Missa per a demà Del rivendres de Septuagèsima. Simple. Color morat.

QUARANTA HORES

Se celebren a la parroqial de San tJoan.

Hores d'exposició: Matí, de vuit a onze i a la tarda, d'un quart de quatre fins a les set.

El dia 21 començaran a l'església de l'Ensenyança.

CULTES PER AVUI CATEDRAL (Capella de la Mare

de Déu del Claustre). — A les set, missa i reso del sant Rosari.

CULTES PER A DEMA CATEDRAL (Capella de la Verge del Claustre). - A les set missa

i reso del sant Rosari. SANT FRANCESC. - Tarda, a dos quarts de sis, reso del Rosari i

SANT ANTONI (Caputxins). -Tarda, a dos quarts de sis, Expo-

exercici del Viacrucis.

sició del Santíssim, Rosari, Trisagi, exercici dedicat a Sant Antoni, sermó pel Rnd. P. Andreu de Palma de Mallorca (del Convent de Sarrià), reserva i adoració de la re liquia del gloriós miracler i cant dels goigs.

SANT MIQUEL. — Al matí a dos quarts de vuit, a l'altar de Nostra Senyora dels Dolors, se celebrarà una missa de reparació dels agravis comesos recentment a la nostra pátria.

MUNDO CATOLICO

LOS MISIONEROS CATOLICOS Y SUS OBRAS BENEFICAS

Un gran hospicio en tierras japonesas

Miyazanaki (Japón). — Los Misioneros, a poco de establecerse aquí, mandaron las Conferencias de San Vicente de Paul. Modestos fueron los comienzos. Sin embargo, algunas familias necesitadas pudieron gustar de los beneficios. Más ahora que se va consolidando la labor misionera, y animados por otra parte, con las palabras del Santo Padre, es fervor de una Cruzada de caridad, los salesianos han organizado, completamente, tanto, la sección masculina, como la femenina, de las Conferencias cita-

das, que empiezan su vida nueva, precisamente al cumplirse el centenario de su institución, con un celo y entusiasmo verdaderamente consoladores. Como primera iniciativa, han resuelto consagrar sus energías del momento a la construcción de un gran hospicio para pobres abandonados de toda suerte. Por Navidad, púdose inaugurar una parte del edificio. Cuando todo és esté terminado podrá albergar. a 300 asilados. También los niños huérfanos tendrán su pabellón. La obra ha suscitado la simpatía y el aplausa unánime de la población. A pesar de que vivimos en momentos de crisis, autoridades, industriales, sociedades e individuos particulares, han entregado donativos de importancia para que la iniciativa y anhelos de los misioneros salesianos sean cuanto antes feliz realidad.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Médico del Guerpo de la Marina cwil por oposición. Ex-oculista Del Dispersario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.°

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de 1a noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

ACMDEMIA RAMOS " para ingreso en COR, EOS

Personal Técnico y Auxiliares Femeninos. -- Anunciada oposición para Técnicos. -- 150 plazas con 4.000 pesetas de ingreso. --Exámenes en Julio. -- No se exige Título quedando exento efectuar ejercicio previo quienes lo posseen.

Carretera Barcelona, 56

TARRAGONA

LAXOFRUTINA

Per a tots els que necessiten fer us frequent d'un purgant que no irriti. No constitueix habit. Molt indicat durant el mesos d'estiu. Sobre amb 2 preses 0'30. Capseta de 2 pastilles (xacolatades) 0'30. Capsa amb 24 pastilles (xacolates) Ptes 2.50 - LABORATORIOS ORNOSA - REUS

Barcelona 16 Febrer 1933
D. Interior 4 % 65,75
" Exterior 4 % 82,
" Amortitzable 3 %
* 4 1/2 %
5 % 127
sense impost 97.85
" Amo titzable 5"% 1927 .
amb impost 83.20
Bons or 6% 212
D. Ferroviaria 5 % 9550
Accions f. c. Nord 42.20
" f. c. Al cant 32.20
" f. c. Andalusos 14,50
Tabacs Filipines
* Explosius 133.—
* Mines Rif 48,50
" Aigü Barcelona 143,—
" CHADE
Tramvies ords
B. H. Colonial 44,59
" Cia. Esp. de Petrol' 5'40
Assucrera
" Ford 1,62-
" Metre Transversal
DIVISES
Francs 47,65

	SERVICE AND	11,00
Dòllars		12,22
Lires		62,30
Belgues	•	169'90
Suïssos ,	•••	235,50
Marcs	2'80	190 112
Florins		4,89
Corones Txeques		36,60
Control of the Contro	Contract to the contract to th	

Informació facilitada pel Banc de Vizcaya.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer Nacidos:

Ninguno.

Defunciones:

Agustín Rión Inglés, de 51 años, Estanislao Figueras, 14.

Matrimonios:

Ninguno.

DROGUERIA

Bajada Pescadería, 6

Atún en aceite lata pequeña.	0'40
Aceite puro de oliva, finísimo	
litro	1'90
Aceite puro de oliva, 1.ª	1'80
" puro de oliva, 2.ª	1"70
Azúcar blanco fino, kilo	1'50
Arroz Benlloc (desde), kilo	0'60
Arroz Bomba selecto, kilo	1'20
Bacalao Libro, extra, kilo	2'30
Dulce de membrillo orsal, kl.	1'50
Fruta en almibar (variada).	3'00
Jabón marca Jabali, bloque,	
1/2 kilo	0'65
Jabón de aceite trozo	0'45
Leche condensada Nuria, bote	1'40
Leche condensada Regina, "	1'10
Sardinas superiores, 3 latas.	1'10
Queso Mahón, kilo	3'50
Patatas superiores, 10 kilos	2'00

SERVICIO A DOMICILIO

Augusto Serres COMPRA - VENTA

Administración de fincas DESPACHO: de 10 a 12 CARRETERA BARCELONA, 49 Teléfono 449 X - TARRAGONA

Una casa situada en la calle de la Unión.

Razón: al Administrador de este periódico.

Jurado Mixto de Transportes Maritimos

(Carga y Descarga, Estiva y Desestiva) del puerto de Tarragona

El próximo sábado termina el plazo concedido para solicitar la inscripción en el Censo de Trabajadores del Puerto de Tarragona, en sus Secciones de Estibadores y Peones.

Lo que se advierte a los interesados, previniéndoles, una vez más, que los obreros incluídos en el mencionado Censo tendrán la preferencia en la contratación.

Todos los días no festivos, de 4 tarde a 8 noche, se reciben solicitudes de inscripción en Apodaca, 4, 1.º 1.ª, donde se facilitarán gratuítamente impresos y cuantas instrucciones se demanden.

La vida de l'obrer a Rússia

LA HATEIXA PREMSA SOVIETICA TESTIFICA COM LA VIDA DELS OBRERS A LA RUSSIA SOVIETICA ES CADA VEGADA MES IMPOSSIBLE

Les famílies obreres es veuen privades dels elements més indispensables, i els penediments cada dia són més horrorosos

La vida a la U. R. S. S. esdevé cada dia més penible. La mateixa premsa soviètica publica diàriament una multitud de delats i de reclamacions formulades pels ciutadans soviètics, els quals relats formen un quadro vivent de l'existència actual a Rússia. A continuació en reproduïm uns quants; fem notar, però, de passada, que aquets relats es refereixen als "privilegits de la població, els obrers i els estudiants.

La "Krasnaya Gazetta" publicà, el 16 d'octubre de 1932, amb el títol de "Enmig de la brutícia i el fred", el següent:

"Malgrat les innombrables decisions i decrets, la netedat i l'escalfor són absents dels locals de les comunitats d'estudiants. Totes les reparacions, que havien d'ésser enllestides el mes de novembre i les mesures sanitàries previstes per a la mateixa data, no han estat pas executades. Els vidres trencats no es reemplacen. Com a resposta a les recdamacions, hom objecta invariablement: Tu no ets pas l'únic a viure en aquestes condicions.

El mateix diari, el 8 de desembre del mateix any, fa un quadro força negre de les condicions en què viuen els futurs metges higienistes. "La sala comuna, diu, és d'una bruticia repugnant. A terra està tot ple l'escopinades i porqueries".

I el 21 l'octubre, diu: "Els dirigents de les cantines es preocupen molt poc de l'aliment que subministren als estudiants. La qualitat és infecta. Les costelles de "carn" contenen un 90 per cent de pa, 5-6 per cent de carn i la resta es compon de llegums. El servei és detestable; els coberts són arrencats de les mans perquè el seu nombre és insuficent. Un estudiant perd dues hores per a cada menjar".

Quant a l'aliment que es pro-

porciona als obrers, reproduïm a continuació el menú del restaurant de la fàbrica "Zentrolit", que publicà la mateixa "Krasnya Gazetta" el 4 de desembre passat. Aquesta fàbrica ha de donar un màxim de producció, i els obrers han d'ésser alimentats de manera que puguin rendir un esforç extraordinari.

"1. Una arengada sense netejar. 2. Un pa amb una "kilka" (petit peix salat).

3. Una amanida de llegums podrits.

4. Te."

La "Vetchernaya Moskva" aconsella els obrers de no confiar pas llurs vestits a les tintoreries de l'Estat. Narra aquest periòdic, les aventures d'un ciutadà soviètic que, havent lliurat el seu abric perquè fos netejat quimicament l'ha rebut, des prés de dos mesos d'espera... sense manigues; havien desaparegut durant la neteja!

Un altre ciutadà havia donat un tros de roba perquè fos tenyida de negre. Quan l'hi lliuraren era d'un vermell escarlata. Les reclamdacions no serviren per a res.

Sota el títol de "Cementiri de lletres i de paquets postals", el mateix periòdic descriu l'organització del servei postal a Moscou. Durant l'any passat desaparegueren 12.000 paquets postals, solament a Moscou. La desaparició de les lletres pren un caràcter sistemàtic. Durant el mes de novembre la posta de Moscou rebé 36.000 reclamacions.

El fred és terrible, sobretot a Moscou. Per manca de materia prima, la població es troba completament privada d'aquelles botes calentes "Valenki", que abans estaven a l'abast de tothom. Per a remeiar això, "l'esperit creador del proletariat" llançà la proposició de fabricar aquestes botes amb cabells humans! Una indagació fou oberta, el resultat de la qual dóna la premsa soviètica amb tota serietat: el preu de revenda seria massa elevat! Caldrà enginyar-se per a trober una altra cosa.

CAVALLERS Compreu vostres carteres, petaques i moneders alli on pu-

guin donar-vos una garantia de la seva qualitat. La "CASA COCA", única es-

pecialitzada en tots els articles de pell, vos l'ofereix. Grans existències dels famosos articles d'Ubrique.

Conte de Rius, 7 - Tarragona

Casa particular

desea uno o dos huéspedes; servicio esmerado; con cuerto lavabo y ducha, con teléfono en la habitación.

Para informes: Méndez Núñez, 19, bajos.

Casa de familia

Se admiten a todo estar una o dos personas: no presentarse sin referencias inmejorables. Precios módicos.

Razón: en la Administración de este periódico.

Piso. segundo

por alquilar, en la calle Mayor, 35; cinco habitaciones, comedor, galería con lavadero y mucho sol.

Razón: Misma casa, tercero, segunda,

Farmacia Diotes

ANALISIS-ESPECIFICOS pacionales y extrapjeros Aguas minerales - Sueros - Vacunas-Inyectables - Ortopedia

Mayor 46-Teléfono, 442.

El conde de Romanones cree que el Gobierno sólo puede mantenerse gracias a un milagro

El proyecto de Congregaciones ahonda, a su juicio, la herida abierta en la conciencia pelítica del país

El ilustre ex presidente del Consejo señor conde de Romanones ha hecho a un periodista substanciosas declaraciones sobre el momento político actual.

Y, entre otras cosas, ha dicho: "Las cosas han llegado a un punto tal, que, a despecho del c:píritu laico de la República, só "a un milagro" puede achacarss el que pasen los días y el Gobierno siga en pie. A un milagro y a las enormes dificultades d la substitución. Aquí se esconde e' secreto de su permanencia en banco azul. El planteamiento di la cuestión de confianza, los Consujos de ministros solemnes y los Consejos de ministros ordinarios. la tirantez entre los poderes del Estado, la obstrucción radical, el cclapso de la vida parlamentaria... Todo esa está bien. Pero ¿qué Gobierno substituye al del Sr. Azoza? La imaginación no tiene fronteras. Sin embarge, puestos a discurrir sobre el tema los veintitrés millones de españoles, no daría ri uno solo con la solución verosimil Ahora nos explicamos que se hayan lanzado en la Prensa nombres de personas respetabilisimas, de indudable capacidad, vida austera y buena intención; pero que no e-tán en condiciones políticas 63 asumir las responsabilidades del mando en estos momentos dramáticos.

Hay una. Una sola capaz de vencer las enormes dificultades présentes. Pero no quiero nombrarla.

Lo que me extraña es que el Gobierno se empeñe en las elecciones municipales de abril. Verificadas en ese mes y con este Gobierno, serian un verdadero desastre para los altos interesas de la República. Esas elecciones, aventuradisimas si no se da satisfacción al clamor público, aunque sea en

la minima parte, pueden revestir caracteres de catástrofe. Están muy cercanas aquellas otras que trajeron la República, y la conciencia nacional sabe cómo se verificaron. Sabe que el Poder público se inhibió totalmente y fué resprouoso con la decisión del sufragio. No toleraría que ahora se escamoteara su voluntad o se pretendiera ccultarla con procedim'entos torcidos y torpes.

El proyecto de ley de Asociaciones y Congregaciones religiosas me parece pasable en la primitiva redacción que le dió el Gobierno. Desde luego, lo juzgo atentatorio a los principios fundamentales de la Iglesia, pero pasable. El dictamen de la Comisión, no. Es un rcto inútil y sin sentido político. Quiere ahondar la herida abierta en la conciencia cotólica del país, y pretende que el abismo entre los ciudadanos no se llene nunca.

En el punto concreto de la enseñanza, vuelvo la vista a mi etapa de ministro de Instrucción Pública, en 1901. Entendía yo entonces que al espíritu liberal de España convenía cierta limitación en el ardor expansivo de la enseñanza religiosa. Dicté decretos, algunos de eficacia inmediata. Mas recuerdo ahora un dato elocuente y significativo por demás. Pedí, en aquellos días, una estadística de la enseñanza religiosa femenina. No había el menor dato. Ahondé, y tras grandes esfuerzos, que fueron coronados por el éxito, supe que más de la mitad de las mujeres que sabían leer y escribir recibieron esta instrucción en los conventos de monjas. El tanto por cien'e de analfabetismo hubiera llegado al 80 en vez del 60, de no existir aquella circunstancia. No concibo que un gobernante se lance alegremente a substituir en un día la enseñanza de los religiosos.

¿De qué modo? ¿Dónde están los maestros? ¿Dónde los laboratorios y los locales y el material?"

SALO MODERN

Local dels Grans Espectacles. -- Telèfon "54 - TARRAGONA

COMPAÑIA DRAMATICA RICARDO CALVO

Hoy, JUEVES dia 16 de Febrero de 1933

NOCHE: A LAS DIEZ

1.º SINFONIA POR LA ORQUESTINA DEL TEATRO.

ginal de D. JACINTO BENAVENTE, titulada,

2.º La comedia de polichinelas, en tres actos y un prólogo, ori-

Los intereses creados

EMINENTE INTERPRETACION DE RICARDO CALVO

Mañana, VIERNES, dia 7 de Febrero de 1933 NOCHE: A LAS DIEZ

1.º SINFONIA POR LA ORQUESTINA DEL TEATRO.

2.º La grandiosa obra en cinco actos y en verso del inmortal don Pedro Calderón de la Barca, arreglo de Carlos Moor,

La vida es sueño

EMINENTE INTERPRETACION DE RICARDO CALVO LAS OBRAS SERAN PRESENTADAS CON LA MISMA PROPIE-DAD QUE EN MADRID, CON LOS MISMOS DECORADOS, VES-TUARIO, ATREZZO Y ARMERIA

Despacho de localidades: de 4 a 8

La paz en el mundo es una realidad

LA RIVALIDAD CHINO-JAPONE-SA. -- SE TEME QUE ES YA INEVITABLE UNA GUERRA FRANCA ENTRE CHINA Y EL JAPON

Londres, 14. - De Washington le telegrafian a Reuter que reina la más viva aprehensión en los centros oficiales respecto a la situación del conflicto chino-japonés. Se teme que fracasadas todas las gestiones de conciliación, sea ya inevitable una guerra franca entre China y el Japón.

Se cree que le Japon bloqueará los puertos de China, lo que crearía una si uación difícil a las potencias. También se considera seguro la retirada del Japón del seno de la S. de N.

Ginebra, 14. — Yenwehsin y Huszuyen presidente de la Cámara de Comercio, y presidente de la Asociación educativa de Jehol, respectivamente, han enviado a la delegación china el siguiente telegra-

"Desde hace un mes entero nuestras ciudades y poblaciones abiertas de la región de Jehol

sufren los más mortiferos bombardeos por parte de los aviones japoneses, especialmente en Kailu, Hsiawa y Cheoyang, bombardeos que se han hecho de la manera más inhumana que pueda imaginarse. Hasta el presente los bombardecs han causado la muerte de 90 personas, hombres, mujeres y niños, sin contar los daños materiales que son incalculables. Estas atrocidades cometidas en Jehol tienen por objeto aterrorizarnos y obligarnos a unirnos a este fantoche del Estado Manchukuo, cosa que no aceptaremos jamás.

En nombre de cinco millones de chinos que pueblan Jehol, nos dirigimos a la Sociedad de Naciones, de la cual China forma parte, pidiendo que se ponga fin a estos actos de destrucción".

Chinchow, 14. - El general japonés Cishi, que dirigirá probablemente las operaciones proyectadas en Jehol, estuvo ayer en grave peligro. Centenares de bandidos atacaron el tren blindado en el cual el general regresaba a Chinchow después de una inspección verificada en Tahushan.

Les asaltantes fueron rechazados.

EL ASUNTO DE LETICIA. = ¿SE HAN ROTO LAS HOSTILIDADES ENTRE LAS TROPAS COLOM-BIANAS Y PERUANAS?

Londres, 14. - Telegrafian de Bogotá diciendo que corre el rumor de que en los alrededores de Leticia se han roto las hostilidades entre tropas colombianas y perua-

Buenos Aires, 14. - Según noticias que 39 reciben de Bogotá, han comenzado las hostilidades en Leticia, si bien esta información no ha sido todavía confirmada.

Cambrils CAMPANYA A FAVOR DEL EN-SENYAMENT DELS ORDES

RELIGIOSOS

·Com la resultat de la intensa campanya que es fa en aquesta vila a favor de la ensenyança religiosa, diumenge passat, 12, en el saló teatre de la entitat "Unió Agrària Autonomista" conà una notable conferencia sobre llibertat d'ensenyança el Rvd. Ramon Quintana, presidint l'acte el Rvd. Sr. Rector omb el Germà Director del Collegi de les Escoles Cristianes i la Junta Directiva de l'Entitat.

El conferenciant després d'agraïr el poble l'entusiasme i cooperació a aquesta campanya i fer un resum de les persecucions que d'un temps ençà han sofert els catòlics amb mantes lleis sectaries, entrà de ple en la matèria, analitzant el que significa el laïcisme escolar i els fruits que pot reportar, extenentse particularment en el Projecte de llei obre Congregacions Religioses que estudià sots el aspecte jurídic, constitucional i patriòtic, pobrant sólidament com es contrari a aquells aspectes i com en cas d'aprovar-se i dur-se a la pràctica fóra l'enfonsament de la fe, de la cultura i de l'economia espanyola. Per fi, recarcà el bé sots tots aspectes que la vila de Cambrils ha rebut dels G. G. de les Escoles Cristianes amb sos 33 anys que son aquí dedicats a l'ensenyança gratuita i el de les Germanes Carmelites amb els 47 anys dedicades al mateix, i el que s'esdevindria en el cas que fos prohibida l'ensenyança religiosa. El conferenciant, que durant son parlament fou interromput diverses vegades amb entussias tics aplaudiments, fou llargament aplaudit al acabar per tota la concurrència que omplia totalment la sala i graderies, fent comentaris elogiosos de la conferencia que durà més d'una hora, en mig del entusiasme general.

-Per les diverses entitats religioses de la Parròquia, Unió Agrària Autonomista, pares, mares de família i particulars s'han cursat una infinitat de telefonemes de protesta al President del Govern, id de les Corts Constituents i Ministre d'Instrucció Pública pel Projecgioses.

—Diumenge passat es finalitzà a la parròquia del Port amb tota sclemnitat la novena a la Verge de Lourdes, predicant un bell sermó el Rnd. Sr. Vicari de la vila Mossèn . Joan Ros.

-S'ha reproduit, encara que, grà cies a Déu amb caracter de molta benignitat la epidèmia gripal.

-Dilluns passat el fort llevant que amb tota fúria batia la nostra platja posà en extraordinari perill les barques varades en la mateixa, havent destruit la barca d'en Gaspar Gavaldà i emportat mar endins altres dues que foren recobrades pels nostres braus pescadors a l'altura d'Hospitalet. La construcció del port de refugi constitueix una vera necesitat.

—Degut a una averia en les canyeries de la conducció de aigua, encara no arranjada, ens trovem sense el líquid element des d'uns dies, essent la font de la riera la que abasteix les necessitats del po-

—Després d'uns dies quasi d'estiu, tornem a sofrir de rigors vertaderament invernals.

El Corresponsal. Cambrils, 14-11-1933.

una o dos señoritas como huéspedes en casa de confianza.

Razón: en la Administración de este diario.

TODO ANI INTE

a la buena música debe poseer el FAMOSO Superheterodino R. 205 iiLa Voz de su Amo". EL SIMBOLO DE LA SUPREMACIA. EU-ROPA entera con gran pureza de matices tonales. Pruébalo y se convencerá. Para demostracione:.

> CAS: ARBONA C. de Rius, 19.



Capital: Plas. 100.000.000'- !! 190 SUCURSALES Reservas: " 50.000.000'- ::

Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA (Méndez kúñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHOREOS

3¹/, 4 y 4 ¹/₂ por ciento anual según plazo y condiciones

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PLQUEÑO AHORRU

(c) Ministerio de Cultura 2005

La ley de Congregaciones religiosas

El pasado martes, continuó a discutirse en las Cortes Constituyentes, la discusión del proyecto de ley llamado de Confesiones y Congregaciones religiosas. En los dos primeros días de debate, la Cámara estuvo desanimada, quizás por efecto de la gastada expectación en torno de una crisis que parecía inminente y se desvaneció como un sueño. Pero la atmósfera está cargada en la calle. Es éste el punto más delicado de cuantos se han tocado con la remoción que empezó con el cambio de régimen, y aunque llegara a ser aprobado el proyecto de referencia sin grandes dificultades, por el firme apoyo que encuentra en la mayoría, sinceramente creemos que el pleito de los católicos, exacerbado por una sentencia injusta, seguriá pesando sobre el porvenir de la República y alejaría, sabe Dios por cuanto tiempo, toda posibiildad de la anhelada concordia nacional.

Siempre hemos visto con prevención yalarma la actitud del Gobierno y de la mayoría que le sostiene, ante el problema confesional. Porque se puede decidir por mayoría de votos que el Estado sea laico, pero no se puede cambiar por el mismo procedimiento y de la noche a la mañana, lo que llevan los ciudadanos en su conciencia. Que los católicos somos en España los más numerosos nos parece ocio so discutirlo. Si las Cortes Consiituyentes reflejaran exactamente la opinión del país en este punto, no habría caso ni se hubiera producide la actual situación de tirantez.

El hecho del catolicismo español podrá negarlo la ley fundamental del Estado. No dejará por ello de existir en la realidad y fuera de la Constitución. Empeñarse en gobernar desconociéndolo, o aparentando que no se cree en su existencia, no es precisamente limpiar de obstáculos el camino de la República.

Lo que más hiere a la conciencia católica y excita los ánimos de los disconformes con el proyecto de Ley que está en discusión, es que se prohiba a las Congregaciones religiosas ejercer la enseñanza, estableciendo así una separación entre ciudadanos españoles renida con el espiritu Liberal, que debe ser el de la República.

Diriase que el Estado republicano le molesta el crédite que para sus centros docentes habían obtenido las Congregaciones. Desgraciadamente. la enseñanza oficial estaba en España muy desacreditada, y se dobe reconocer en los go-

bernantes republicanos la noble ambición de rehabilitarla. Destinan a Instrucción pública, antes la Cenicienta de los Presupuestos del Estado, cantidades arecuadas a la superación que ha de intentar España en su otraso de siglos.

Está bien. No se levantará ni una sola protesta porque se creen miles y miles de escuelas, todas las que hagan falta. Pero, si hacen falta millares de escuelas, ¿porqué cerrar las que ya existen, admirable. mente instaladas en edificios que no han de ser mejorados?

En esta flagrante contradicción sólo se podía incurrir por espíritu sectario.

De modo que la enseñanza únicamente puede ser buena cuando es leica; dada por religiosos, ya no merece ese fervor que enciende el alma de nuestros epóstoles de la cultura. Y, sin embargo, algunos de elles, admirables por su saber, en colegios religiosos aprendieron las primeras letras u cursaron estudios superiores hasta su traslado a la Universidad.

Al Estado español no le sobre el dinero para despreciar los millones de pesetas que le costará el sustituir las escuelas de los religiosos. Esos millones, si se tienen para gas tar en la Instrucción, faltarán en Obras públicas o en Sanidad.

Resulta, pues, que sobre hacer un gasto de niuchos millones que se po dría evitar en circunstancias en que el ministro de Hacianda se esfuerza por sanear el tesoro público, economizando hasta la última peseta, servirá ese dinero no para dar escuelas a unos millares de niños. que ya las tienen, sino para sembrar el resentimiento por dondequiera haya corazones henchidos por la fe católica, y los hay en toda España.

Es absurdo y doloroso.





La llei d'agressió a l'Esglesia

"Catalunya Social" no sap veure altra raó que el sectarisme com a causa justificant d'aquesta llei que ara ciscuteixen — és un dir - les Corts Constituents espanyoles, i que ens serà imposada per una majoria demagògica, amb manifesta injúria per a la justícia i amb innegable dany per a l'eccnomia. Realment, només el sectsrisme pot fer cosa semblant. I això és clarament demostrat amb els següents paràgrafs de l'esmentat collega:

"Poques vegades s'haurà vist en la història política d'un país un projecte de llei tan dissortat com el de Confessions i Congregacions Religioses, que ara discutiran les Corts Constituents d'aquesta segona República espanñola. I si no, esguardeu les característiques d'aquesta futura llei.

Primera: Constitueix un atac al dret, ja que si per un costat prohibeix a un bon nombre de ciutadans l'exercici del dret d'ensenament, per altra banda dificyulta la llibertad de pare de familia en obligar-lo a prescindir d'excellents educadors per als seus fills, segons les seves creences.

Segona: Igualment constitueix un desconeixement de la llibertat. ¿Es que es pot privar de l'exercici d'ersenyament uns ciutadans congregats pel sol fet que aquesta congregació ho sigui entorn d'un ideari religiós? A més, si és atacada la llibertat civil d'aquests ciutadans ho és igualment la seva llibertat de consciència que tant diuen respectar els mateixos que cometen aquest atac.

Tercera: Ja no cal dir que el projecte és un altre menyspreu a la cultura del nostre poble. Suprimir escoles — i escoles admirablement establertes la major part d'elles — en un poble com el nostre, on gairebé tot el que tenim en matéria de cultura primària ho devem als Ordres religiosos, tant val com atacar la cultura, menysprear-la seriosament i aixecar un xic més de nivell el nostre analfabetisme i la nostra ignorància popular. A Barcelona són uns 120.000 els nens que s'eduquen en escoles privades, la major part de las qua's pertanyen a Congregacions religioses, mentre que el nombre d'alumnes de les escolis públiques no passa dels 25.000. Doncs bé; si de cop i volta suprimim el nombre enorme d'escoles privades congregacionistes existents, ¿què resta de l'ensenyança privada en la nostra ciutat, i qui diu en la nostra ciutat. diu a Catalunya? I no és fàcil de substituir aquesta ensenyança, ja que l'Estat no té res seriosament preparat ner a la dita substitució.

Quarta: El projecte és un greuge a l'economia del país. El propi ministre d'Irstrucció Pública ha dit que per a crear 8 mil escoles que substitueixin l'ensenyança congregacionista es necessiten 160 milions de pessetes. ¿I d'on han de sortir aquestes pessetes dins un Pressupost com el de l'Estat desnivellat en més de 550 milions inicialment? I encara que sortissin, aper quina raó cal gastar-les, si fins ara l'ensenyança es dóna i segurament en millors condicions de les que mai no podrà oferir l'Estat - sense que al país li consti un sol centim per mitjà de l'Estat? Tingui's present que en un país normalment constituït arribaria equesta despesa a considerarse un acte de mala administració amb responsabilitat pels governants.

Però, el dret, la llibertat, la pedagogia, l'economia, ¿què signifiquen quan el sectarisme i la passió treuen els ulls dels homes, fins d'aquells que semblen més intelligents i comprensius? Sectarisme; no hi cerqueu res més. Tot el que passi d'aqui no té explicació com a causa d'aquest dissortat prejecte de

DESOCIEDAD

Ha salido para Roma a cuya Universidad Gregoriana ha sido destinado, el Rdo. P. Sagarra, S. J.

Ha estado en Gerona para dar posesión al presidente de aquella Audiencia provincial, don Joaquín Vilches, el presidente de ésta, don Dionisio Terrer, que ostentaba la representación del señor Anguera de Sojo, presidente de la Territorial.

GACETILLA

DISTINCION MERECIDA

Nuestro querido director don Eudaldo Melei dres, ha sido nombrado cocal de la Junta Central de Acción Católica.

Expresamos a nuestro estimado compañero la más sincera felicitación tanto más cuanto que la designación significa un reconocimiento explícito de los méritos contraídos en la Acción Católica.

VISTA DE UNA CAUSA POR IN-JURIAS

En la mañana de ayer, se celebró en la Audiencia la vista de la causa por jurados contra el vecino de Solivella, Alfonso Iglesias Creus, autor de una hoja considerada injuriosa contra el alcalde de aquel pueblo. El procesado ha sido defendido por el abogado don Joaquin Delclós. La sentencia ha sido absolutoria pera el procesado. A dicha vista han asistido un centenar de vecinos de Solivella.

SERAN PROCLAMADOS SEIS CARDENALES

El Pontifice convocará Consistorio secreto el día 13 de marzo y público el 16, creando seis cardenales: Della Costa, arzohispo de Florencia; Fossati, arzobispo de Turín; Villaneuve, arzobispo de Quebec, Inezzer, arzobispo de Viena: Fiumasoni Blondi, delegado apostolico en Washington, y Dolci Nuncio Apostólico en Bucarest.

Billar

PRIMER CAMPIONAT SOCIAL DEL BILLAR CLUB TARRAGONA

Resultats dels partits d'ahir: Primera categoria: R. Sanromà, 32; J. Felip, 120 caramboles.

Segona categoría: F. Font, 64; Ll. Nesweila, 75 idem. Entrades màximes: Felip, 12,

Font, 8.

Partits J'ahir:

Primera categoria: A. Murtra contra J. Matheos, a 120 carambo-

Segona categoria: M. Llauradó contra M. Dalmau, a 75 idem.

Tercera categoria: F. Getino con tra M. Pedrcl, a 50 idem.

Arbitratge: J. Llauradó, A. Murtra i Ll. Romagosa, respectiva- | FARMACIA PUERTO, Plaza San ment.

Sección marítima MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas Vapor español "Cabo Menor", procedente de Barcelona, con car-

ga general. Vapor español "Ciutat de Tarragona", procedente de Séte, con

carga general. Vapor español "Ciudad de Alicante", con carga general y 7 pasajeros de Palma.

Vapor slamán "Paler". ", procedente de Hamburgo y escalas, con carga general.

Salidas

Vapor español "Cabo Menor", con carga general para San Carlos de la Rápita.

Vapor español "Ciudad de Palma", con carga general para Pal-

Vapor alemán "Palermo", con carga de tránsito para Barcelona.

Buques que quedan en puerto Pailebot español "Porto Colom", descargando

Vapor español "Ciutat de Tarragona", cargando vino.

Amarrados

Vapor español "Andalucia". Vapor español "Tordera". Vapor espanol 'Cabo Cullera'. Vapor español "Cabo Torres". Vapor español "Cabo Peñas". Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque Vapor inglés "Pizarro", procedente de San Feliu.

Vapor danés "Eghelm", procedente de Marsella.

Vapor holandés "Stella", procedente de Génova.

Vapor italiano "Guido Brunner", procedente de Génova.

Vapor español "Darro", procedente de Barcelona.

PARTE METEOROLOGICO DE MADRID

Bajos presiones en el Báitico, al Oeste de Portugal, Mediterraneo; altas al Oeste de Inglaterra: probable mucha mibosidad, iluvias y lloviznas por todo el literal.

DELEGACION MARITIMA. --- Re-UNION DEL TRIBUNAL DEL TROZO

El domingo, día 19 del corriente, se reunirá el Tribunal del Trozo para que, con arreglo al artículo 47 de la ley de Reclutamiento, proceda a resolver las reclamaciones relativas al slistamiento del año artual

CALLOS?

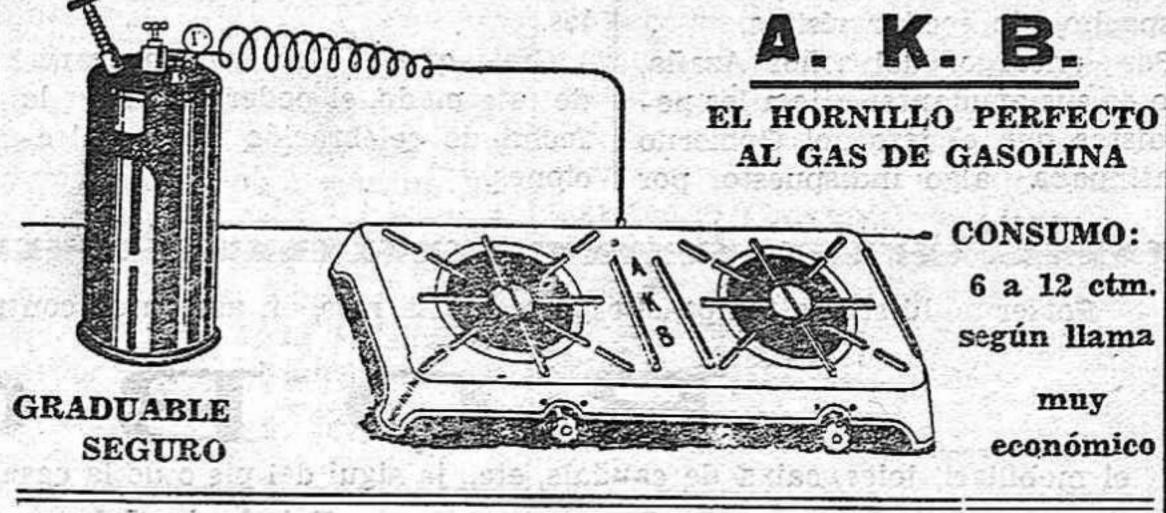
Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 pestas. Ildefonso, 5. - MADRID



Demostraciones gratuitas y sin compromiso a demicilio

EXPOSICION Y TALLER: Venta al contado y a plazos Rafael Santandreu

Bajada Misericordia, núm. 5 Agente oficial: ALBERTO HERNANDEZ

Teléfono 370 -- TARRAGONA Plaza República, núm. 32 Pida detalles sobre el alumbrado PETROMAX

al gas de petróleo y gasolina

Representante general para España de los hornillos "A. K. B." y de las lámparas "Petromax" A. KLAEBISCH, BARCELONA, Claris, 69-71

Conferencias telegráficas

FINANCIERAS

Madrid, 15. — La producción de superfosfatos en 1932 ha representado 1.200.000 toneladas. El progreso de esta industria nacional es tan formidable, que en poco más de doces años se ha cuadruplicado su producción. En 1918 apenas se producían 300.000 toneladas.

Es muy probable que hoy mismo el señor Nuete tome posesión de la Dirección del Centro Oficial de Contratación de moneda.

De un momento a otro se tendrán noticias del plan de unificación de la administración y explotación de las empresas ferroviarias, pues los elementos encargados de prepararlo habran ya dado cuenta al ministro del ramo de las líneas generales de su idea.

Entre los elementos oficiales de las empresas ferroviarias se dice que una figura tan destacada como don Federico Reparaz, recretario general del Norte, prepara un estudio muy acabado de la cuestión tratando del problema ferroviario y de las soluciones que al mismo se pudieran dar de una manera objetiva, más que como alto funcionario de las empresas, como economista y como técnico, analizando la solución desde todas las posibilidades.

PETICIONES DE LIBERTAD DE-

Se ha notificado a los defensores de diversos procesados en la causa del 10 de agosto la siguiente providencia:

"Madrid a 10 de febrero de 1933. -No ha lugar a la solicitud de excarculación solicitada por las defensas de los procesados Manuel López Martínez, Enrique Barges, Rafael López Heredia, José María García Landeira, Mariano Alonso Monte, Pedro Chicharro Nicolás, Carlos Fernández Vallespin. Javier González Amezúa, Jaime Lambea Fernández, Juan José Rodríguez Díaz Prieto, Diego Poyatos Bermejo, Antonio Cano Ortega, José Vallejo Peralta, Emiilo Redondo, Alfonso Martos Zalbunun, Francisco Martos Zalburun, Domiciano Villalobos Belsol, Luis Valderra, José Manuel Domenech, Ibarra, José Cavalcanti y Alburquerque, Carlos Barberías Lombillo, José Martínez Valero y Francisco Rosales Useleti; y por los procesados Francisco López Masip, José María López Mancisidor, Alfonso Múñoz González Dueñas, César Moneo Ranz y José Luis Serrano Berenguer."

Esta providencia está siendo muy comentad i entre los profesionales del derecho, pues de acuerdo con lo que establece el Código de Justicia Militar y la ley de Enjuiciamiento crimnial que se aplica como supletoria de aquél en este caso, la denegación de la libertad provisional debía verificarse por medio de un auto fundamentado en forma para cada solicitante.

EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana trabajando en su despacho, sin recibir visitas.

Por encargo del señor Azaña, uno de sus ayudantes dijo a los periodistas que el jefe del Gobierno continuaba algo indispuesto, por cuya razón no asistirá esta tarde a la sesión de la Cámara.

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Presidiendo el señor Feced, se reunió el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

El señor Martínez Gil pidió se aplazase la discusión de d'estresos expedientes de excepción d'individuos pertenecientes a la Grandeza de España.

El señor Benayas alegó que los expedientes habían estado sobre la mesa quince días, y que por lo tanto tenía tiempo el señor Martínez Gil para estudiarlos

A continuación el señor Benayas leyó un informe de don Isidro Castillejo, duque de Montealegre, pidiendo se le exceptúe de la reforma agraria, alegando que cultiva directamente sus fincas. Quedó aprobada la propuesta de estudio por 13 votos contra 6.

Después se examinó el expediente de don Ramón Morenes, conde del Asalto, pidiendo la excepción de su propiedad territorial, por alcanzar solamente 125 hectáreas. Se aprobó, igualmente, la propuesta de examen.

El expediente de doña María Carlota Sánchez Pleite, elevado por el Ayuntamiento de Estepa y algunas organizaciones obreras, fué apoyado por el señor Oriol, quien hizo constar que dicha propietaria se había hecho acreedora e la estimación de todos sus campesinos. Fué aprobada igualmente, la propuesta.

Por último se aprobó la propuesta de examen del expediente formulado por el señor Malgarejo, duque de San Fernando.

El señor Oriol declaró que, a su juicio, debía imprimirse mayor sua vidad a la ley. El señor Martínez Gil, por el contrario, dijo que no se debe incurrir en sentimentalismos.

Por último, los señores Margalef y Martínez Gil formularon diversas observaciones sobre la aplicación del decreto de intensificación de cultivo.

Todas las propuestas pasaron a estudio de s'as comisiones correspondientes, levantándose la sesión a la una y media.

LA INDUSTRIA CORCHERA

Probablemente muy en brevc apa recerá un decreo relativo a la protección a la industria corchera, de especial interés para Gerona

En dicha disposición se compren derán una serie de aplicaciones del corcho de empleo obligatorio, especialmente para construcciones del Estado.

LA FECHA DE CELEBRACION DE ELECCIONES

Un significado radical decía esta tarde, en los pasillos del Congreso, que no sería difícil que el Gobierno presentara a las Cortes un proyecto de ley modificando el régimen de administración local para la celebración de las elecciones municipales.

Creia que el Gobierno, buscaría, de este modo, el poder rectificar la fecha de celebración de las elecciones.

LO QUE H A DICHO EL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux, al llegar esta tarde a la Cámara fué rodeado, como habitualmente, por multitud de periodistas y diputados.

Los informadores preguntaron al jeft radical su opinión sobre el discurso del señor Azaña.

—El discurso — respondió — me ha parecido muy bien, ha sido una piez aliteraria digna de un litera-

Como el señor Lerroux no agrega ra ningún concepto, un periodista le preguntó:

-¿Y desde el punto de vista po-

—Estoy esperando que opinen los demás republicanos que no sean del partido radical. Como has ta shora no han opinado, no me atrevo a scelantar mucho mi juicio.

Entonces se le dijo que el senor Pérez Madrigal había dicho que el senor Azana había tracionado a las clases burguesas, a las que se debe.

El señor Lerroux dijo entonces:

—¿Quién habla de traiciones?

Esas palabras las dejo para los que tienen que darse puñetazos en el pecho y llenarlo de esas palabras.

—Lo que está muy despejado — agregó — son los distintos sectores políticos. El señor Azaña se ha amarrado definitivamente en el campo político. Ya está unido, de por vida a los socialistas. Ahora se trata de saber quién es el papá.

Sigo creyendo — afirmó — que no harán las elecciones municipa- les, ni activa ni pasivamente.

Se le preguntó también qué opinión le merecía el discurso del señor Prieto, diciendo que apenas lo había leído. Lo interesante era el discurso del señor Azaña, que he leído rápidemente, aunque sin dejar una línea. Yo creo que cuando habla el protagonista, lo demás no tiene interés.

Un periodista le dijo que, no obstante, se concedía excepcional importancia al discurso del señor Prieto.

—¿Qué había de decir? — objetó el señor Lerroux. — Lo menos que podía hacer era defneder su ideario, como el que está dentro del Gobierno ve siempre con confianza el porvenir. El señor Azaña procura afianzarse en el poder, y hace muy bien. Es un deber que cumple con dignidad.

Finalmente se le preguntó si se habían tomado nuevos acuerdos en relación con el propósito de obstrucción.

—No quisiera — dijo el señor Lerroux — que se le llamara obstrucción, sino "discusión con el máximo detenimiento", pero sí se llema
a esto obstrucción, obstruccionaremos desde luego.

Lamenta la predilección del ministro de Obras públicas por las provincias de Madrid y Alicante, a las que se destinan millones para conjurar el paro obrero, como si las restantes comarcas españoles fueran arcadias felices. Contrasta dicha protección con la escasa atención que se presta a Murcia, en cuya región hay necesidades de gran urgencia.

TELEFON 558

DEL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

sobre el discurso del señor Azaña, el señor Royo Villanova lo encontraba desastroso, agregando que significaba una ma nifiesta contradicción con el pronunciado en Valladolid En el discurso de Valladolid dijo que convenia pensar en la contingencia de que los socialistas abandonasen el poder, y en la necesidad de hacer factible una concentración republicana, con mayoría en las Cortes. Y en e' discurso de anoche dijo que, tanto en el poder como desde la oposición, se mantendrá unido a los socialistas. Así, entendía el señor Royo Villanova, se aleja toda posibilidad de una solución netamente republicana.

LO QUE OPINA DON BASILIO ALVAREZ

El diputado radical don Basilio Alvarez, comentando el discurso del señor Azaña, dijo que lo lamen table de su pieza oratoria, perfecta como tal, fué su conjunción constante con los socialistas.

Agregó que con 31 discurso e! señor Azaña ha cavado su fosa en unión de los socialistas.

LAMOTHE DE GRIGNON

Bilbao, 15. — En nombre del alcalde de Barcelona ha saludado al alcalde de Bilbao, el maestro Lamothe de Gringnon, director de la banda municipal de Barcelona.

Viene a dirigir dos conciertos que organiza la Orquesta Sinfónica de Bilbac.

BODAS DE ORO DE UNOS EM-PLEADOS

Bilbao, 15. — Han celebrado las bodas de cro los empleados de los Altos Hornos, don Jerónimo Aguirreche, don Domingo Lagastogoitia, don Hermenegildo Lafuente y don Tiburcio Muidea, que entraron en dicha factoría los años 1870, 1878, 1877 y 1883, respectivamente.

Fueron obsequiados con un banquete por sus compañeros.

quete por sus companeros.

Hubo discursos de confraterni-

INCENDIO EN UNA CARPIN-TERIA

Bilbao, 15. — En un taller de car pintería mecánica de Guernica, pro piedad de Rafael Vargas, se declaró esta mañana un incendio.

EXPLOSION DE UN ARTEFACTO

Bilbao, 15. — En Arrigorriaga, dos individuos llamados José Salazar y Ramón Anido, colocaron en el domicilio Je un vecino, por vengan za, un artefacto explosivo. Al estallar, causó destrozos.

Los dos individuos citados han sido detenidos.

DE UN INTENTO DE ATRACO

San Sebastián, 16. — Ha sido detenido uno de los individuos que tomaron parte en el intento de atraco a la administración de lotería de la plaza de Guipúzcoa. Se llam aAngel Moreno.

Esta tarde se practicará un regis tro en su domicilio.

TEMPORAL DE NIL

Avila, 15. — En toda la provincia continúa intensamente el temporal de nieves. No han podido salir los coches de línea.

El temporal ha derribado numerosos hilos de las líneas telegráfica y telefónica. En la línea eléctrica se produjeron averías, quedando la ciudad a oscuras. Salió
al campo un equipo de obreros
para reparar la avería, pero por
haberse extraviado en el monte ha
tenido que salir otro equipo.

En las calles de la ciudad los jóvenes practican deportes de nie-

HUELGA AGRICOLA

Avila, 15. — En Santa Cruz del Valle se ha declarado la huelga agrícola.

El alcalde pidió auxilio a la guar dia civil.

INCENDIO INTENCIONADO

Avila, 15. — En el Tiemblo, unos desconocidos pegaron fuego a la casa del vecino César del Pino.

Murieron asfixiadas doce vacas. POR LA LIBERTAD DE UNOS DETENIDOS

Toledo, 15. — Un grupo de obreros de Puebla de Almoradiel, dirigió al gobernador un telegrama exigiéndole la libertad de los detenidos con motivo de los últimos sucesos.

El gobernador interino dijo a los periodis as que mabili trasladado dicho despacho al juzgado corespondiente, con objeto de que se instruya sumario caso de encontrar materia delictiva.

TIROTEO CON UNOS BANDIDOS

Lugo. 15. — En el pueblo de Boveda, al retirarse a dormir una familia apellidada Macedo, advirtió
la presencia de un individuo el
una de las habitaciones de la casa. Al tocar una campana de alarma comenzó un tiroteo desde la
parte exterior del edificio, de ciertos individuos que por lo visto vigilaban la actuación del sueto que
se hallaba dentro.

Al ruído de los tires acudió el vecindario, en número de unos 200, que legraron apoderarse del individuo, que resultó ser el jefe de una cuadrilla de ladrones que traía : alarmados los poblados cercanos : con sus frecuentes robes.

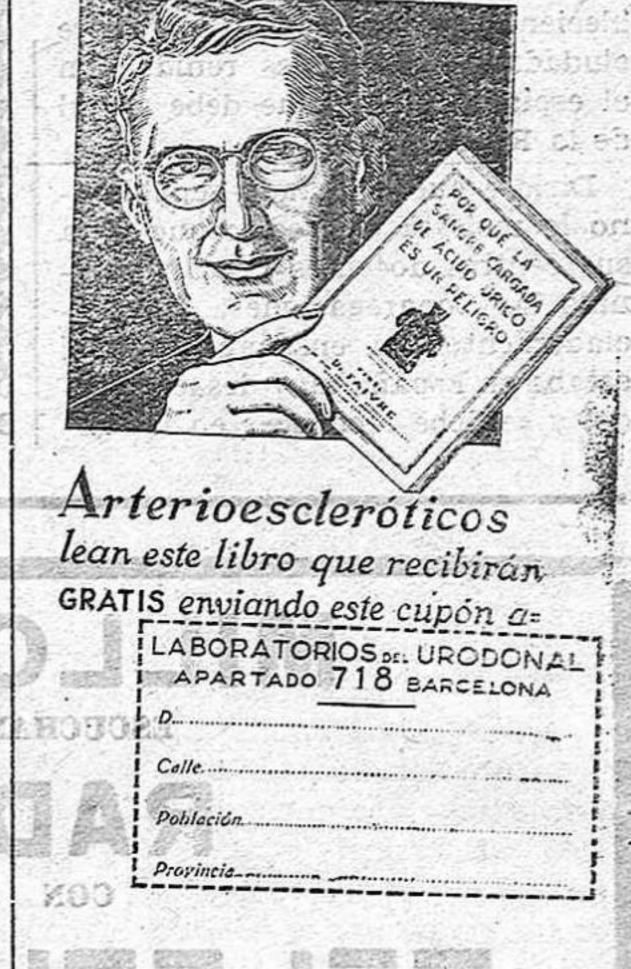
Al tiroteo de los demás ladrones correspondieron Macedo y dos hermanos suyos y el médico titular del pueblo, y se cree que alguno de los malhecheres escapó herido. porque se han observado regueros de sangre.

Los dueños de la casa tuvieron que intervenir para que el pueblo no lynchara al ladrón.

DETENCION DEL GITANO QUE MATO A UN SERENO

Soria, 15. — La Guardia civil del puesto de esta capital detuvo an una maadaj cercana, y cuando se hallaba dormido, a un gitano apellidado Pisa, autor del asesinato de un sereno del pueblo de Miranda de Ebro

El gitano se había fugado en la estación de Aranda de Duero cuan do era conducido al penal donde había de cumplir su condena. Ha ingresado en la prisión provincial.





Potser no hi serà a temps, si espera un dia més, en assegurar contra el

ROBO

el mobiliari, joies, caixa de caudals, etc., ja sigui del pis o de la casa de camp.

Existències del magatzem: màquines d'escriure, etc.

PRIMES REDUIDISSIMES

LA PREVISIÓ NACÍONAL

LA CATALANA

S. VALLVE

(c) Ministerio de Cultura 2005

SANT MIQUEL, 21